

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2024/05963 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación del órgano selectivo de la convocatoria de una plaza de profesor/a de banda, especialidad clarinete, por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. A la vista de las actuaciones que anteceden, del informe del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional, y de conformidad con el mismo, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como miembros del órgano selectivo que tiene que juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 1 plaza de Profesor/a Banda, especialidad Clarinete, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales, Categoría: Profesor/a Banda, especialidad Clarinete, Subgrupo A1 de clasificación profesional:

Presidenta titular: Sonia Cano Castaño, Técnica de Administración General de esta corporación.

Presidenta suplente: M.^a Amparo Albors Rodrigo, Técnica de Administración General de esta corporación.

Secretario titular: José Vicente Ruano Vila, Secretario de esta corporación.

Secretario suplente: Francisco Javier Vila Biosca, Secretario de esta corporación.

Vocal titular: Joana Sales Baviera, Profesora Banda, especialidad Contrabajo de esta corporación.

Vocal suplente: Pedro Giménez Ballesteros, Profesora Banda, especialidad Saxofón Barítono de esta corporación.

Vocal titular: Miguel Asensio Segarra, Profesora Banda, especialidad Saxofón de esta corporación.

Vocal suplente: Jordi Peiró Marco, Profesora Banda, especialidad Bombardino de esta corporación.

Vocal titular: José Tello Espert, Profesora Banda, especialidad Clarinete Si Bemol de esta corporación.

Vocal suplente: Justo Miguel Moros García, Profesora Banda, especialidad Tuba de esta corporación.

SEGUNDO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."



Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 30 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

